á los rebeldes, solo pudo conseguir con la suavidad y prudencia asegurar aun en la capital el que subsistan todos ó la mayor parte bajo las garantias de sus personas. Este es el estado en que nos hallamos. V. E. á vista de ello ordenará y determinará lo que tenga por conveniente. El infrascripto comandante general, nombrado por la H. S. de la Provincia de la Rioja y de las fuerzas de ella, y como súbdito de S. E. pone á la disposicion su persona y fuerzas, teniendo el placer de haber visto su proclama de 22 del presente datada en San Luis, la que habiendo inmediatamente publicado con salvas y repiques de campanas, con alegria y jùbilo que demostró la tropa y todo el mundo, en el momento se despacharon á la Rioja y Catamarca, para que sepan que el *muerto Quiroga resucitó* y basta.

El VIVA QUIROGA y *mueran los unitarios* es la diversion de este campamento.

Con este motivo reciba V. E. todos los afectos de esta infeliz provincia (esto es de los adictos) que se hallan deseosos de verlo y estrecharse en los brazos de V. E., y el que firma en igual grado poniendose á sus órdenes.

Excmo. señor.

Tomas Brizuela.

Excmo. señor brigadier general y en gefe del segundo cuerpo del ejército nacional de la República Argentina, D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

NUMERO 7.

Carta particular del señor general D. JUAN FACUNDO QUIROGA, á S. E. el señor gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Mendoza, Abril 5 de 1831.

Estimado amigo:—Por la nota del comandante D. Tomas Brizuela, se impondrá del estado en que se halla la provincia de la Rioja.

Los enemigos se han divertido bastante con mi familia: á una madre anciana que tengo, con mas de setenta años, la han tenido con una cadena; mi muger é hijos fueron desterrados á Chile donde permanecen hasta ahora.

En el pueblo de San Juan, en el momento que supieron por los dispersos la derrota de Videla Castiyo dispararon como gamos, llevándose como dos cientos hombres á la parte de Jachal; bien que de trescientos dispersos que fugaron de aqui no han llevado ninguno.

En la que dirigí á V. del Rio Cuarto le hablé del valiente comandante D. Prudencio Torres, le dije que este individuo debia prestar grandes servicios, y que yo no era de aquellos hombres que saben equivocarse, y hoy tengo el orgullo de decirle, que en su todo ha cumplido conforme lo anuncié, y aun me resta asegurarle que cuando este individuo obtenga de V. el permiso para pasar á esa capital, le servirá con fidelidad en cuanto le ocupe. Este hombre se ha empeñado en acreditar su arrepentimiento, tanto en la pelea, cuanto en la comision que se le dió de seguir los profugos que marcharon á Chile, llevándose bastante muluda: pues aunque han salvado los mas comprometidos, los bagages, efectos y cargas de licores y otras especies han sido apresadas por él, efecto de haberse puesto en dos dias en el pie de la Cordillera.

Páselo bien, y mande á su afectísimo amigo y seguro servidor que B. S. M.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

IMPRENTA DEL ESTADO.

(21)

Regimiento de Húsares de Buenos-Ayres.

EL Coronel D. Pedro Pablo Díaz _____ su edad treinta años su país Alemania _____ su calidad Coronel _____ su salud buena _____ sus servicios y circunstancias los que expresa

Tiempo en que empezó á servir los empleos.				Tiempo que ha sirve, y cuanto en cada empleo.			
EMPLEOS.	DIAS.	MESES.	AÑOS.	EMPLEOS.	AÑOS.	MESES.	DIAS.
[illegible]	22	[illegible]	1809	[illegible]	—	—	9
[illegible]	10	Abril	1819	[illegible]	1	5	7
[illegible]	7	Enero	1820	[illegible]	—	6	23
[illegible]	10	Abril	1821	[illegible]	—	2	13
[illegible]	17	Junio	1821	[illegible]	2	6	28
[illegible]	11	Enero	1824	[illegible]	—	8	28
[illegible]	9	Abril	1824	[illegible]	—	11	13
[illegible]	27	Febrero	1825	[illegible]	1	2	5
[illegible]	21	Enero	1827	[illegible]	1	3	—
Total hasta	[illegible]				9	8	7

REGIMIENTOS DONDE HA SERVIDO.

En [illegible]

Campañas y acciones de Guerra en que se ha hallado.

En la Campaña [illegible] y otras que al entre Ríos y Acciones Operaciones en ella [illegible] en la Campaña [illegible] Acciones de la Cruz de la Cruz de los del Sr. Brigadier D. Juan [illegible] en la de [illegible] Acciones del Ejército Nacional de los del Sr. Gral. D. Juan Ignacio en la Campaña en [illegible] los Barbaros del Sur, [illegible] y Acciones del ejército de los Vivos de los del Sr. Gral. D. Martin Rodriguez en el de [illegible] en la Campaña [illegible] Manuel en la Acion del Ala de Chiquito de 1828 y Acciones del Ala del mismo [illegible] del Sr. Gral. D. Estanislao Lopez

INFORMES DEL INSPECTOR.	NOTAS DEL CORONEL.
	Valor Aplicacion Capacidad Conducta Estado

Por lo q.e Ofrece el Gr.do de Vizcaya en la Carrilla y Sarinda Cuesta se le
ser 12 de Dic.re de 1823 en la Noche de los Soldados en Mr. Lo mismo el dia de dicho Cap.n
Domingo Tarde en la Compañia al Mando en 1823 el dia del Sr. Cor.l D. Martin
de la Quinp. de la Mesdin de Alfaro el dia del Com.te D. Fr.co Sandoval
que Sirvio en la Compañia de la Lib.d Hasta en 1824 el dia del Sr. Cor.l
Fr. Rodrig.z en Lerin el Asrrpo Pelad. y Canon del Asrrpo del Sr. D.
mando en Gef. en la marcha del Sitio y movimiento q.e Ocasionaron
del Fr.e Ex.to D. Fran.co Sallos en la Victoria del 17 y 18 q.e Ocurrio
del Fr.e Qu.to D. M.l Vizquerra q.e lo q.e Ofrece el Gr.do de Cor.l en la Batalla
del 20 de Sep.re de 1836 el dia de marcha en Gef.e en la dos Compañias q.e Se
Hallaron el Lunes del Cierro del Ventrero en Vera y afirmo Gef.e
Firmando Ambos en Gef. y Tinta Hecho en la fe mas D.
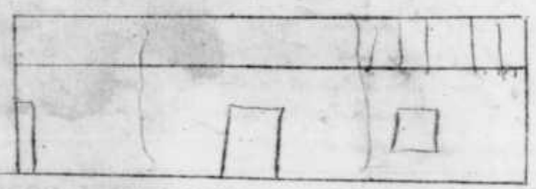
Fr.co Granada